

**PLANETA****QUÉ CURIOSO**

Un estudio recogido en la revista *Nature Human Behaviour* sostiene que los olores se perciben más rápido de lo que se pensaba hasta ahora, con una sensibilidad temporal equiparable a la percepción del color.

**PARA PENSAR**

**“La salud de las aguas europeas no es buena”**

**Leena Ylä-Mononen**  
Titular Agencia Europea de Medio Ambiente



# MP ambiental: “Conseguir una prisión preventiva era difícil”

● Francisco Contreras dice que persecución de delitos ambientales requiere mejor coordinación entre autoridades

**Paola Wisky**

SANTO DOMINGO. Pese a que actualmente existe una mayor conciencia ciudadana sobre la protección del medio ambiente, algo que ha incidido en los jueces al momento de dictar sentencia a quienes incurrir en delitos ambientales, aún se requiere fortalecer la persecución de estos crímenes a través de una mayor coordinación entre las entidades destinadas al resguardo de los recursos naturales.

Así lo indicó el titular de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Proedemaren), Francisco Contreras, quien resaltó los cambios que se han registrado al momento de llevar casos ambientales ante los tribunales.

“Anteriormente un juez le preguntaba al Ministerio Público que por qué no hacía una conciliación con en el caso. Ya eso es cosa del pasado, los jueces están condenando”, indicó, al tiempo que recordó que para el Ministerio Público conseguir una prisión preventiva para un implicado “era muy difícil en materia ambiental”.

**Tras ratificación**

Contreras citó durante una entrevista concedida a *Diario Libre* algunas de las ac-



JOLIVER BRITO

Francisco Contreras, titular de la Procuraduría para la defensa del Medio Ambiente.

ciones que busca establecer, luego de ser ratificado por el Consejo Superior del Ministerio Público para un segundo período.

El magistrado señaló que una de estas acciones se ha discutido en el marco de encuentros con representantes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa) y del Ministerio de Medio Ambiente: un protocolo de operaciones entre sendas entidades, a los fines de llevar ante los tribunales casos de delitos que culminen con sentencias condenatorias.

**De un delito a otro**

El representante del Ministerio Público sostuvo que

para este segundo período al frente de la Procuraduría de Medio Ambiente, se centrarán en la extracción de agregados en las cuencas de los ríos, una práctica a la que estarían migrando personas vinculadas a otras actividades ilícitas.

Contreras dijo que existen casos de ciudadanos “con un patrimonio que no se ha podido verificar si ha sido obtenido de forma lícita y que están migrando hacia los agregados porque entienden que de esta forma pueden lavar su dinero más fácil que con otras actividades, como drogas”.

Al ser consultado sobre en qué zonas del país han



**“Antes un juez preguntaba que por qué no se hacía una conciliación en un caso, ya eso es cosa del pasado”**

**Francisco Contreras**  
Titular de la Proedemaren

observado estos casos, señaló: “todas las áreas donde tenemos ríos”.

Reiteró que ante esta situación es necesario fortalecer la persecución: “Que el Senpa realice el trabajo de seguimiento, no tenemos un caso en el que ellos hayan apoderado a esta Procuraduría con un tema de un granjero. Apresan al camionero, pero no al propietario, al verdadero productor del daño ambiental”, indicó.

Informó que el tema es discutido con la Dirección de Persecución del Ministerio Público, además, se han desarrollado encuentros con las dependencias vinculadas con lavado de activos y se realizan análisis financieros de las personas sometidas. ●

## Proedemaren pide más recursos

Recientemente el titular de la Proedemaren declaró ante medios de comunicación que esa área de la Procuraduría requiere de mayores recursos. Consultado sobre este tema, explicó que la entidad cuenta con 22 dependencias con jurisdicción a nivel nacional “que requieren recursos de combustible, inmobiliario, de logística e infraestructuras”.

“Los Ministerios Públicos de las dependencias tienen que trabajar con el

combustible de ellos o algunos tickets de una cuota mínima que nos da la Procuraduría, que tampoco nos da para designarle fijamente una cantidad de combustible a todas las dependencias”, sostuvo.

Contreras manifestó que solo para perseguir los delitos de contaminación sónica, que abarcan más del 90% de las denuncias recibidas por esa entidad, “nosotros necesitaríamos un presupuesto de 10 millones de pesos”.



FUENTE EXTERNA

Fósil de la especie *Gondwanax paraisensis*.

## Reptil aportaría pistas al origen de los dinosaurios

El fósil fue descubierto en una roca localizada en el sur de Brasil

SAO PAULO. Una nueva especie de reptil que vivió hace 237 millones de años, descubierta en el sur de Brasil, podría aportar nuevas pistas sobre el origen de los dinosaurios, según afirmaron los paleontólogos responsables del hallazgo.

El fósil, de la especie *Gondwanax paraisensis*, fue descubierto en una roca en Paraíso do Sul, en el estado de Río Grande do Sul (sur), y donado al Centro de Apoyo a la Investigación Paleontológica en enero de 2024, según informó la Universidad Federal de Santa María en un comunicado.

Se trata de uno de los esqueletos más antiguos de este linaje y, a partir de la reconstrucción de la especie, se estima que el reptil habría alcanzado alrededor de un metro de longitud.

Como no se recuperaron dientes ni elementos craneales, no fue posible precisar sus hábitos alimentarios, aunque se puede inferir que fue herbívoro u omnívoro como la mayoría de los animales relacionados con él.

Algunos investigadores creen que estos animales, recientemente des-

cubiertos y clasificados dentro del grupo de los silesáuridos, pueden haber sido precursores muy cercanos de los dinosaurios, mientras que otros sugieren que, más que precursores, eran verdaderos dinosaurios.

El debate nace porque los silesáuridos tienen características propias de los dinosaurios, pero también contienen algunas que todavía son consideradas bastante más primitivas.

Para la Universidad, este hallazgo “resalta la importancia de Brasil en el escenario internacional del estudio del origen de los dinosaurios” y además revela “detalles hasta ahora desconocidos” de los ecosistemas terrestres durante la Era Mesozoica. ● EFE



**Un récord Guinness**

En el año 2021, la región de Río Grande do Sul fue reconocida como la tierra de los dinosaurios más antiguos del mundo por el Libro Guinness de los Récords, ya que allí fueron descubiertos cristales de zirconio, un mineral que data de hace más de 230 millones de años, según los expertos.